

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución en expediente de protección de menores.*

Ignorándose el domicilio para practicar notificaciones, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación de resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de fecha 21 de julio de 2016 a don Francisco de los Santos Ortiz, en procedimiento de protección de menores con respecto a los menores S.D.L.S.P., A.D.L.S.P., y K.D.L.S.P., conforme a lo que dispone en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la que se ha acordado iniciar el procedimiento de desamparo así como declarar el desamparo provisional en expedientes de protección de menores 352-2016-1638/1639/1640-1.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 4 de octubre de 2016.- La Delegada, María de los Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»